

¡¡ Desde 1.995 trabajando con las necesidades especiales!!
Reconocida de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior
Certificación de Calidad ISO 9001:2015

A.P.A.N.N.E.D.I.S.

ACTA REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 23-07-20

Reunidos en la sede de la Asociación a las 20.00 horas en segunda convocatoria, se procede a dar comienzo la Asamblea con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
2. Exposición de cuentas año 2019.
3. Exposición de presupuesto año 2020.
4. Exposición de Memoria de Actividades realizadas en 2019.
5. Exposición de programas y actuaciones a realizar en 2020.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- M^a Carmen Muñoz Jurado.
- Noel Romero Tena.
- Francisco Ruiz Pedrosa.
- José M^a Vida de Dios.
- Antonio Navarro García.
- Vanesa Aguilar Serrato.

ACTA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta anterior, que es aprobada.

2. Exposición de cuentas año 2019.

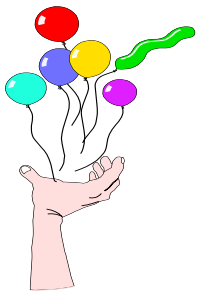
A continuación el gerente informa del resultado de las cuentas del año 2019, que se cierran con un superávit de 9.243,54 €, con unos ingresos de 499.405,33 € y unos gastos de 490.161,79 €.

La partida principal de gastos de la asociación sigue siendo la partida de personal, que supone 401.80,00 €, el 82 % del total del gasto de la Asociación, siendo el resto de partidas para los gastos de funcionamiento, adquisición de materiales para terapias y trabajos realizado por otras empresas principalmente, aunque también tiene un peso importante (10.581,33 €, 2% del gasto) la partida de pérdida de créditos incobrables, es

A.P.A.N.N.E.D.I.S.
www.apannedis.org

C/ Juan Miro s/n, Edif. Instituto Bienestar Social, 2º Planta
14.700-Palma del Río

C/ Hornachuelos, 10 Edif. Municipal
14.120- Fuente Palmera



¡¡ Desde 1.995 trabajando con las necesidades especiales!!
Reconocida de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior
Certificación de Calidad ISO 9001:2015

A.P.A.N.N.E.D.I.S.

decir, deudas de familias y socios que no se van a poder cobrar por las circunstancias de las familias o por que han dejado la Asociación.

De igual forma se presenta el Balance de Situación de la Asociación, que cuenta con Activo de 219.197,60 € (Activo no corriente de 28.520,91 €, y un activo corriente de 216346,69 €), un Pasivo Corriente de 86.413,04 € y un Patrimonio Neto de 132.784,56 €.

Se procede a la aprobación por unanimidad de las cuentas del año 2019.

3. Exposición de presupuesto año 2020.

Teniendo en cuenta el incremento de gastos antes mencionado por motivos del Covid, se presenta un presupuesto lo más ajustado posible, teniendo en cuenta que va a existir una reducción en las Subvenciones Públicas, según nos han informado desde Delegación Provincial de Córdoba.

Se fija un presupuesto de 479.059,62 € tratando de ajustar los gastos a los ingresos esperados, que se van a resentir con la disminución de ingresos públicos, y la pérdida de recursos generados por la Asociación (por ejemplo la rifa de primavera no se ha podido efectuar al no trabajar presencialmente, no se podrán hacer actos para recaudar fondos, etc).

Se aprueba realizar un cambio en la segmentación de precios, que era excesiva, a partir del nuevo curso se ofrecerán solamente terapias a aquellas familias que sean socias de Apannedis, y todas deberán de colaborar con la autofinanciación de la Asociación con la venta de papeletas u otras actuaciones recaudatorias (venta de almanques, dulces de Navidad, etc), salvo que se religión se lo impida (como el caso de los Testigos de Jehová).

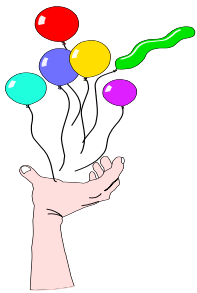
Se aprueba fijar 3 intensidades para el programa de Atención Infantil y Juvenil:

- **Intensidad 1**: 1 sesión individual o pareja a la semana, o una sesión a la semana de Psicología, o 1 sesión individual o pareja a la semana más una grupal. El precio para esta intensidad se acuerda en 91,30 € al mes para aquellos usuarios que dispongan de Beca del Ministerio, y de 85,00 € al mes para aquellos usuarios que no tengan Beca, debiendo adelantar en ambos casos 85,00 € al mes.

A.P.A.N.N.E.D.I.S.
www.apannedis.org

C/ Juan Miro s/n, Edif. Instituto Bienestar Social, 2º Planta
14.700-Palma del Río

C/ Hornachuelos, 10 Edif. Municipal
14.120- Fuente Palmera



¡¡ Desde 1.995 trabajando con las necesidades especiales!!
Reconocida de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior
Certificación de Calidad ISO 9001:2015

A.P.A.N.N.E.D.I.S.

- **Intensidad 2:** 2 sesiones individuales o pareja a la semana, o una sesión de Psicología y una sesión grupal a la semana, o 1 sesión individual o pareja a la semana más 2 grupales. El precio para esta intensidad se acuerda en 125 € al mes. Solamente podrán acceder a esta intensidad aquellos usuarios que no dispongan de 2 becas del Ministerio (beca de reeducación pedagógica y del lenguaje). Las familias deberán de adelantar 125,00 € al mes.
- **Intensidad 3:** Hasta 3 sesiones individuales o pareja a la semana, o una sesión de Psicología y una sesión grupal a la semana, o 2 sesiones individuales o pareja a la semana más 2 grupales. El precio para esta intensidad se acuerda en 182,60 € al mes para aquellos usuarios que dispongan de Beca del Ministerio, y de 165 € al mes para aquellas familias que no dispongan de Beca. Las familias deberán de adelantar 85,00 € al mes.
- Para aquellas familias que requieran de terapias adicionales a las distintas modalidades antes descritas, deberán de pagar:
 - 80 € al mes por una sesión extra individual o de pareja semanal.
 - 100 € al mes por una sesión extra de psicología a la semana.
 - 20 € al mes por una sesión grupal extra a la semana.

Se procede a la aprobación por unanimidad del presupuesto para el año 2020.

4. Exposición de Memoria de Actividades realizadas en 2019.

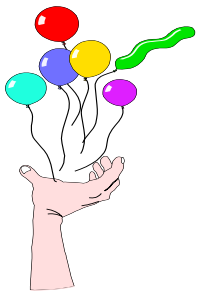
A continuación se expone un video con fotografías e información de todas las actuaciones realizadas en el año 2019.

Mencionado video y la memoria explicativa por escrito del mismo, queda a disposición de todos los socios, en la página web de la Asociación, junto al resto de información presentada en la presente Asamblea.

A.P.A.N.N.E.D.I.S.
www.apannedis.org

C/ Juan Miro s/n, Edif. Instituto Bienestar Social, 2º Planta
14.700-Palma del Río

C/ Hornachuelos, 10 Edif. Municipal
14.120- Fuente Palmera



¡¡ Desde 1.995 trabajando con las necesidades especiales!!
Reconocida de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior
Certificación de Calidad ISO 9001:2015

A.P.A.N.N.E.D.I.S.

5. Exposición de programas y actuaciones a realizar en 2020.

Se aprueba mantener los programas iniciados en años anteriores y dar continuidad a las actuaciones desarrolladas en 2019, salvo el Programa de Formación Personal Individual para Personas con Diversidad Funcional (F.P.I.P.D.F.), que no continuaría a partir del mes de Septiembre de 2020 ante la problemática existente con el COVID, en la que precisaríamos del mantenimiento de 2 trabajadores para la continuidad del programa, aspecto que no se puede en la actualidad dada la delicada situación económica que tiene que afrontar la Asociación, y dado el escaso número de familias interesadas en continuar, abriéndose la posibilidad de mantener de forma telemática este grupo si existe interés por las familias.

De igual manera, se aprueba crear una Unidad de Terapias Ambulatorias, que sería desarrollado por nuestra Federación (Córdoba Inclusiva), para lo que se han pedido ayudas a través de la convocatoria del IRPF, y ejecutado por nuestra Asociación, teniendo que cumplir los beneficiarios del programa los mismos requisitos que se piden para las personas atendidas en nuestras otras sedes.

En principio la actividad se realizaría en Posadas, donde la Federación pondría a nuestra disposición el local de la Asociación Detumo, de manera totalmente gratuita, en horario que no interceda en su funcionamiento.

Ante la situación existente por el Covid, se aprueba igualmente por unanimidad que existan terapias con más de 4 usuarios de manera presencial, pudiendo realizarse terapias grupales con mayor número de usuarios de forma telemática.

Se aprueban por unanimidad mencionadas actuaciones y el programa de actuaciones para 2020.

6. Ruegos y preguntas.

Non existiendo ruegos ni preguntas, se procede a levantar la sesión a las 21.30 horas.

A.P.A.N.N.E.D.I.S.
www.apannedis.org

C/ Juan Miro s/n, Edif. Instituto Bienestar Social, 2º Planta
14.700-Palma del Río

C/ Hornachuelos, 10 Edif. Municipal
14.120- Fuente Palmera